

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7046

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 17 DE JUNIO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

Cuestiones de confianza

Se está abusando ya desmesuradamente del tópico, al confundir la personalidad y la responsabilidad de gobernantes con el régimen republicano.

Naturalmente que el tópico es algo cómodo y socorrido, y que su invocación allana con facilidad extremos que, de ser abordados con la calma que debe presidir el esclarecimiento de cualquier cuestión relacionada con la pureza administrativa, llevarían quizás a una situación insostenible, o por lo menos muy difícil de mantener.

En efecto: la Cámara tiene su vida cifrada en la del Gobierno, y éste durará lo que dure la Cámara. ¿Qué menos que suponer un estado de apasionamiento en esa a favor del Gobierno, que quizás posponga en segundo plano cuestiones que no tienen ciertamente nada de bizantinas?

No es de extrañar, ni tienen por ello que felicitarse los gubernamentales de que cada voto de confianza sea correspondido con un éxito en las Cortes. Lo interesante sería avalar este éxito con otro en la opinión pública, y tanto los gubernamentales como los de la oposición, saben perfectamente que la opinión ha cambiado de directriz desde el 14 de abril.

Del modo con que se llevan las cuestiones actualmente desde el Gobierno, es imposible hacer nada que lleve el convencimiento al País. Confundir el régimen con sus ministros, es algo que lleva aneja una sanción en la opinión pública. Menguada estaría la República si tuviera que soportar en su propia carne los posibles desecientos de sus Consejeros.

Ni es exacta la confusión entre régimen y ministros, ni es decoroso para el primero equipararlo a los segundos. La República podrá tener ministros acertados, otros equivocados, y otros incluso de mala fe, sin que la pureza del régimen, que está por sobre las doctrinas de gobierno, sufra en lo más mínimo.

Confundir una cosa con otra es rebajar de nivel la forma republicana. Es hacer una política confusionista que no puede llevarnos a nada bueno. Conviene fijar el señor Azaña en que quizás mañana gobiernen sus enemigos, y que entonces, no podrá hacer contra ellos nada porque también irá contra la República al atacarlos.

Por eso, modestamente, al traerse en el Salón de Sesiones — en el desahogado salón de sesiones de nuestro Consistorio — una proposición de felicitación al Gobierno por su reciente éxito en la cuestión de confianza, llamé la atención acerca de extremos muy importantes, y de mucha más trascendencia que otros que se quieren ocultar bajo la capa del prestigio del régimen.

Yo creo — y en eso no regatearía mi voto — que si los ministros de Hacienda de la República hubieran conseguido mejorar la divisa desde el 14 de Abril, merecerían bien de la Patria, y deberíase felicitarlos. Pero, el dólar que estaba a seis y pico antes del 14 de Abril, ahora está casi a trece. ¿Por qué no preocuparse de ello en vez de hacer la política añeja de bombo, platillos, y "Viva la Niña"?

Téngase en cuenta que la República no vino solamente para glorificar sus ministros ensalzando su pureza administrativa y su honradez; que vino para mejorar la situación de España y que sus hombres se comprometieron a ello en múltiples campañas y propagandas.

Hágase una labor seria, consciente, encáucese la economía, dése una sensación de seguridad y de confianza, y entonces podrá tacharse a los enemigos del Gobierno, de enemigos de España. Pero mientras no se haga todo esto, no se quiera confundir, porque, al fin y al cabo, el pueblo sabe a qué atenerse, y ve el dólar a trece y la contribución industrial con un veinte por ciento de recargo. Y mientras no vea rectificado este proceder, le tendrá sin cuidado todos los votos de confianza que dé la Cámara al Gobierno.

GABRIEL CORTÉS

La excursión del Seminario de Barcelona

Conforme indicamos ayer, llegó en el vapor correo la expedición de profesores y alumnos del Seminario de Barcelona, dirigida por el Dr. Bataller, competente director del Laboratorio de Geología de dicho centro.

Después de la santa Misa, celebrada en la Catedral y en otras iglesias próximas, fué el primer acto, según prevenía ya el programa, la visita de homenaje al Excelentísimo Señor Arzobispo - Obispo. Su Excelencia les obsequió finamente y agradeció el testimonio de singular y duradero afecto de los que fueron sus diocesanos.

Los expedicionarios salieron después para las cuevas de Artá, desde donde habían de marchar a Lluch, a rendir a la Santísima Virgen el tributo de su devoción. Para el día de hoy estaba señalada la visita a Sóller, Torrent de Pareys, Deyá, Miramar, Valldemosa y vuelta a Palma, donde visitarán la Estación de Biología Marina de Porto-Pl.

Después de la cena en el Seminario, nuevo obsequio del Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo, emprenderán, Dios mediante, el regreso a Barcelona.

La excursión tiene una preferente finalidad instructiva, sobre todo en punto a Geología, ramo en que tan acreditada tiene su competencia el sabio director de la misma.

CORREO DE MALLORCA se complace en saludar a los señores Profesores y demás sacerdotes agregados y a los alumnos que estos días han sido nuestros huéspedes, deseando les haya sido grata y provechosa su estancia en esta isla.

La "Semana de Higiene Mental"

La sesión inaugural se celebró en el Ayuntamiento

Con asistencia de las primeras autoridades y de numerosa y selecta concurrencia, entre la que abundaban los profesionales de la ciencia médica, se celebró ayer, a las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Consistorio, la sesión inaugural de la "Semana de Higiene Mental" organizada por la Sección Psiquiátrica de la Inspección Provincial de Sanidad y la Delegación local de la "Liga de Higiene Mental".

Presidió dicho acto el Gobernador civil don Juan Manent sentándose a su derecha el teniente de alcalde, señor Aguiló quien ostentaba la representación del Alcalde y a su izquierda el Comandante Militar, señor Núñez de Prado.

Los restantes puestos de la presidencia eran ocupados por el Presidente de la Audiencia, señor Gil de Tejada; Fiscal de la República, señor Maceres; Inspector Provincial de Sanidad, señor Du-



Madrid. — Don Narciso Vázquez de Lemus, expresidente de las Cortes Constituyentes que ha fallecido.

rich; Presidente de la Diputación, señor Juliá; Delegado de Hacienda, señor Aroca; teniente de alcalde, señor Darder y concejal señor Cirer.

El Gobernador civil, señor Manent abrió dicho acto pronunciando breve discurso en el que hizo resaltar la importancia de esta "Semana de Higiene Mental" haciendo votos para que sus sesiones y trabajos sean fructíferos en pro de la humanidad doliente.

Habló a continuación el Inspector Provincial de Sanidad don Juan Durich, a cuyo cargo estaba la conferencia de la sesión inaugural disertando sobre el tema: "La vida del espíritu en relación con los fenómenos orgánicos. Medias generales de prevención de las enfermedades mentales".

El señor Durich mantuvo pendiente, durante hora y media, al auditorio de su autorizada palabra siendo al final muy aplaudido y felicitado.

Esta noche, en el Colegio Médico se celebrará la segunda conferencia, disertando sobre el tema: "Organización de la lucha contra las enfermedades mentales" el Dr. don Jaime Escalas, Director del Manicomio Provincial.

Unión de Derechas

Constitución del Centro de Santo Catalina

Anteanoche se celebró el acto de la constitución de la nueva entidad "Unión de Derechas de Santa Catalina", filial de la de Palma.

Presidió el acto — al que asistieron multitud de asociados — el Vicepresidente I.º de la "Unión de Derechas" de Palma, don Antonio Moncada Cánaves de Mossa.

Aprobados los Estatutos se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente, don Pascual T. Jofre. Secretario, don Rafael Matas Verger. Tesorero, don Francisco Tomás Matas.

Vocales: don Gabriel Mas Servera, don Francisco Soberats Sabater, don Juan Vicens Rotger y don Guillermo Vaquer Adrover.

Elegida la Junta Directiva, de la que es Presidente el de la entidad central, usaron de la palabra los señores don Rafael Juan Benmáser y don Pascual Tomás Jofre, cerrando el acto en el que reinó gran entusiasmo, el Presidente de la reunión señor Moncada Cánaves de Mossa, con elocuente parlamento que fué largamente aplaudido.

Del Gobierno civil

El Gobernador al recibirnos ayer, nos dijo lo que sigue:

"He de dar cuenta hoy de un buen servicio practicado por las fuerzas de vigilancia de esta capital, servicio que se inició por el Comisario señor Fernández Prado, hoy ausente circunstancialmente, y que fué realizado hace pocos días por el Inspector-jefe accidental, señor Degorgue, y personal a sus órdenes.

Se trata de la detención de un individuo polaco que se hace llamar Heriberto Quiñones González, comunista peligroso, expulsado de Francia en octubre de 1930 con el nombre de Yefin Granowdski y de España el 22 de agosto de 1931 por la frontera de Bort Bou, habiendo por lo tanto quebrantado la expulsión.

Hace días se le seguía la pista por la policía local hasta que se logró detenerle.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado por quebrantamiento de expulsión y si fuera decretada su libertad por el Juzgado quedará a disposición de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

Por los funcionarios de servicio en el puerto fué detenido ayer a su llegada de Barcelona el súbdito de Letonia, Jeanot Lakis, de 27 años, sospechoso extremista que había sido ya expulsado hace poco de esta capital y llegó entonces sin pagar el billete en el vapor.

Ha ingresado en la cárcel donde cumplirá una quincena de arresto, siendo luego reembarcado para Barcelona."

VIDA DEPORTIVA

De fútbol. — Baleares-Mallorca para el domingo

El próximo domingo contendrán en el campo de Son Canals, los equipos Baleares y Mallorca, cuyo encuentro dado el resultado registrado el domingo anterior en el campo de Buenos Aires, ha despertado mucho interés.

Durante el desarrollo del match, podrán los asistentes al encuentro, enterarse de las incidencias del partido final, correspondiente a la Copa España, que se jugará en Madrid, entre los finalistas Athletic de Bilbao y Barcelona.

Para tal objeto la casa "A. España" ha ofrecido instalar en el campo un potente aparato de radio.

De manera que el partido del domingo tendrá para los aficionados un doble interés.

Sabemos que se están haciendo gestiones para que se sumen al espectáculo deportivo otras entidades y es muy probable que durante el descanso se ofrezca al público una exhibición de boxeo, por el "Boxing Club Mallorca".

El conflicto del ramo de construcción

Los patronos creen que en el asunto sólo puede intervenir el Jurado mixto

Anoche tuvo lugar en la Delegación Regional de Trabajo la anunciada reunión de las comisiones patronal y obrera del gremio de albañiles para proceder al nombramiento de un árbitro que intervenga en las necesarias sesiones que deben celebrarse para llegar a la solución del anunciado conflicto.

Según nuestras noticias en la referida reunión no pudo llegarse a un acuerdo porque mientras los representantes del Sindicato designaron como árbitro

al Delegado del Trabajo los patronos no quisieron acceder a ello, por entender que sólo debe intervenir en la cuestión el Jurado mixto correspondiente.

En la Casa de la Villa

Nota sobre la última sesión

En el Ayuntamiento se nos entregó, ayer, la siguiente nota:

"Varios concejales nos expresaron su satisfacción por el resultado de la sesión del miércoles, porque, a pesar de la tan cacareada crisis municipal, la Corporación no deja de llevar a cabo una labor intensa y honrada.

En la misma sesión se aprobaron dictámenes de tanta importancia como los de intento de subasta para las primeras obras de canalización; el acuerdo de formalizar el empréstito con la Caja de Pensiones para la Vejez y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares y se aprobó también un proyecto del Ingeniero municipal para aumentar el rendimiento de la Fuente de la Villa y poder conseguir un perfecto abastecimiento de toda la población en tiempos de sequía, que, desgraciadamente, se presenta casi todos los veranos.

Con un simple análisis de tales acuerdos, el vecindario se percatará de su gran trascendencia y de que son de un esencial interés para la vida de Palma.

Además, con el nombramiento de Interventor, la Corporación supo dar una muestra justísima de la más completa imparcialidad en dicho asunto, amparando a quien alegó mejor derecho, prescindiéndose de compromisos y recomendaciones partidistas que casi siempre se habían considerado como méritos preferentes con gran detrimento de la buena marcha de la administración municipal.

Justísimamente se calificó el día del miércoles de memorable, por la gran trascendencia de los acuerdos que en la misma se tomaron, que representan un beneficio de mucha importancia para la ciudad".

Telegrama de felicitación al Gobierno

El Alcalde interino, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión, remitió ayer al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

Ayuntamiento presidido acordado felicitar Gobierno por resultado brillante último debate político — Alcalde, Bernardo Jofre".

Exámenes en el Instituto

Los exámenes de Psicología y Lógica, tanto para alumnos colegiados como libres, comenzarán el sábado día 18 del corriente, a las ocho y media; los de Aritmética y Geometría, el mismo día, a las diez de la mañana; y los de Álgebra y Trigonometría, el lunes próximo, día 20, a las diez de la mañana.

TURISMO

Hoy ha llegado a Palma, procedente de Barcelona, una excursión integrada por unas treinta personas.

Entre ellas figura el jefe de ceremonial de aquella Diputación señor Ribé.

Los excursionistas se hospedan en "La Alhambra" y se proponen recorrer los puntos más principales de esta isla.

Permanecerán aquí hasta el próximo martes en que regresarán a Barcelona.

Mañana deben llegar a Palma dos buques extranjeros con turistas.

Uno de ellos es alemán y otro americano.

Política negativa

En nota oficiosa dada a la prensa por el Ministerio de Marina acerca de la anulación del contrato del Estado con la Trasatlántica, y contra la cual anulación reclaman los españoles y los simpatizantes con las cosas de España; en esa nota, repito, y sobre la expresada anulación se dice que con ella no se trata sino de defender, en un período que llama transitorio, el interés del Estado.

Querriamos saber nosotros qué es eso del interés del Estado, o si es que el de éste, puede dejar de coincidir con el de los súbditos. Consideradas racionalmente las cosas del Estado español conviene e interesa lo que convenga e interese a los españoles y, por lo tanto, no puede ser interés ni conveniencia del primero, lo que no lo sea de los segundos. Ya sé que se da en algunos casos la triste paradoja de un Estado en prosperidad y de unos súbditos en decadencia, de un Estado bien y de unos súbditos mal, y alguna vez se da, asimismo, la paradoja opuesta, la del Estado poco solvente con unos súbditos que disfrutan relativo bienestar. De cualquier manera, la ecuación perfecta es que entre el órgano que realiza el derecho y labora por el bien de sus súbditos exista cabal identificación; que estos sean para aquel en cuanto instrumento del bien general; y que el Estado sea para todos en cuanto cada uno es participante del bien común. Decir que el interés del Estado está en que no se gasten tantos o cuantos millones cuando ese gasto redunde en bien de los españoles, satisfaciendo estas necesidades patrióticas y contribuye a mantener el prestigio de España, es afirmar implícitamente que el interés del Estado es opuesto a aquel bien, a que las altísimas necesidades se satisfagan y el prestigio nacional se mantenga.

No es eso. Lo que hay es que estos señores lo miran y resuelven todo bajo el signo de sus prejuicios políticos, estimulados por sus odios o prevenciones partidistas. Los hombres de la izquierda fueron siempre enemigos de la Trasatlántica — salvo las excepciones — porque los altos gestores de esta se distinguieron personalmente por su catolicidad y por su monarquismo. Y ahí está todo. No importa que la Trasatlántica haya prestado servicios que no pueden remunerarse con nada y que solo pueden corresponderse con la gratitud nacional. No importa que haya dado sin gulares testimonios de desinterés, a los que difícilmente se habrá ni acercado en muchas leguas ninguna empresa mercantil. La Trasatlántica, para los aludidos, tiene la tara de la religiosidad y de la devoción a las instituciones históricas de los que fueron sus inolvidables nobilísimas cabezas visibles. Y eso hay que sancionarlo, dentro de la política negativa que padece España.

El Gobierno ha insinuado en la nota de referencia que se limitará a obligar a la Trasatlántica a cumplir los compromisos que hubiese contraído con sus empleados y obreros. En este punto nos parece que no tendrá ni pretexto para intranquilizarse el señor Ministro de Marina, porque en la Trasatlántica hubo siempre para aquellos una solicitud y un interés poco parecidos a los de Empresa explotadora y muy semejante a los del bueno, celoso e inteligente padre de familia, y así, los empleados y los obreros de ella recibieron siempre trato profundamente cristiano de parte de sus patronos. Y cuando se dice que un trato es profundamente cristiano, se afirma que responde a los más nobles estímulos de la generosidad y del amor.

Patricio

¡Pobre pueblo!...

¿No habéis leído la dolorosa exposición que del hambre que padecen los vecinos de Sierro, en la provincia de Almería, hacen al Gobierno?

Pocas veces un documento colectivo ha causado tanta y tan honda impresión... Porque los que se han decidido a hablar de esta manera; los que sin rencores ni odios, con una paciencia y una serenidad que admiran y edifican, cuenta la miseria espantosa que padecen en su terruño, allá en tierras andaluzas, en la provincia almeriense, tan escasa de recursos siempre, una de las que más hijos suyos envía al extranjero, como lo hemos comprobado cuantos nos hemos puesto alguna vez al habla con los emigrados españoles, en Francia; los que piden no ya una limosna, un donativo de aquellos más favorecidos por la fortuna, sino trabajo, trabajo sin condiciones, libre de esas tiranías a que se somete hoy al que quiere trabajar, y esto en nombre de una libertad que debe de enrojecer de vergüenza al ver de que manera se la pisotea y se la degrada pretendiendo honrarla; los que con respeto y sumisión tan raros en esta época de violencia y rebeldía, demandan el derecho a vivir, el derecho a comer algo que no sea un poco de yerba y como convite especialísimo, como algo que supone el máximo de lo exquisito, un poco de arroz... esos, nuestros desgraciados hermanos, merecen que nosotros, los que profesamos la fe de Cristo, — y somos la inmensa mayoría, diganlo las colgaduras del día glorioso y triunfante del S. Corazón en que España afirmó muy alto su catolicismo, — los que sabemos que se conocerá que somos sus discípulos en que nos hemos de amar los unos a los otros como El nos amó; los que tenemos como un tesoro el más preciado de la virtud de la caridad y también y juntamente con ella la de la justicia, no podemos vacilar en acudir en auxilio de esos honrados vecinos de

Sierro, que se mueren de hambre, y no es esta frase una paradoja, un ditirambo, una exageración patética, es la verdad lisa y llana, es una realidad que, chorrea sangre del alma, lágrimas del corazón, es algo que no debió de ser nunca y que es... una nota más y bien triste en el concierto de hombres que no tienen con que comer ni con que dar de comer a los suyos porque no tienen medios de trabajar. No vamos ahora por razones fáciles de comprender a analizar las causas de esta espantosa miseria, ni la culpa que tengan... quienes la tengan. El hecho es tan lamentable, se sale tanto de lo corriente que por sí sólo se comenta. Pero lo que yo he querido hacer resaltar en estas líneas, es que la situación de esos desventurados habitantes de Sierro, me rece y pide con una urgencia que el hambre hace imperiosa que vayamos en auxilio de ellos. El Gobierno habrá de darles trabajo... Pero mientras llega, nosotros los católicos tenemos que remediar esa hambre, tenemos que pensar y acordarnos de aquellos hogares en don-

de los niños lloran pidiendo pan, en donde las madres agonizan de pena por que no pueden darles ese pedazo de pan que los labios infantiles suplican; en donde los hombres están al borde de la desesperación, y si no se han desesperado es porque son cristianos, y los que puedan mucho y los que puedan poco, y aún los que no puedan nada, pero que buscando mucho algo encontrarán y si les cuesta sacrificio tendrá un mérito mayor, todos, enviemos a Sierro no una limosna, que en este caso es justicia amasada con amor lo que se manda, enviemos ese socorro que restañe las lágrimas que quemar las mejillas de los hombres; que suavice la agonía del corazón de las madres; que haga reír gozosos a los pobres pequeños y con el pan les devuelva la salud y el bienestar; que aleje la nube sombría que se ha extendido sobre el pueblo andaluz que de lo contrario va a perecer; que demuestre una vez más, como se demuestra siempre, que es la caridad de Cristo la que primeramente acude allá donde se sufre, que es el amor que nace y brota del Corazón de Cristo el que verdaderamente sabe cambiar en flores las espinas, en sonrisas de paz las muecas de dolor.

Reciente tenemos la paternal exhortación de nuestro Santo Padre Pío XI... Al hablar de la abstención de los fieles a las fiestas aún lícitas en honor del S. Corazón pidiéndole el remedio de los grandes males que afligen a la humanidad, añade que los que pueden, los que poseen bienes cercenen algo de estos bienes y lo den a los que nada tienen. Y esto claro es que no se limita a los días del novenario del S. Corazón, sino que lo recomienda para todos los días. Demos, pues, demos sin regateos; lo que demos nos lo devolverá con creces Aquel que amó tanto a los pobres, y que dijo que consideraría hecho a El mismo lo que con los humildes y desgraciados se hiciera.

¡Pobre pueblo! esgarra el alma el clamor de sus vecinos que mueren de hambre...

No seamos sordos a este clamor y que nuestro socorro sea para esos hermanos nuestros a la vez que el remedio de su necesidad corporal, la expresión del afecto y de la compasión que por ser de corazones cristianos son los únicos verdaderos.

María de Echerri

Discurso del Papa a los alpinistas

Una audiencia a los jóvenes de Roma. Roma, 13. — El Pontífice ha recibido a la sección romana de la obra de los "Jóvenes de la Montaña", ante los que pronunció un discurso lleno de recuerdos personales y en el que invocó su "querida y vieja montaña". "También la montaña envejece, especialmente en las altas cimas, por efecto de las erosiones atmosféricas, por las leyes de la gravedad, por las alternativas del hielo y del deshielo. También los amigos de la montaña envejecen, envejecemos todos; pero para los cristianos envejecer significa acercarse a Dios, como la montaña, cuando ascendemos, nos habla de El con tanta elocuencia". El re-

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Visitará en el consultor del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, 1.º, 2.º y 3.º) del actual de 9 a 12 y de 3 a 5.

José Cladera Juliá

Apoderado de Clases Pasivas

San Miguel-178-2.º

Consultas: Del día 10 al 25, los martes, jueves y sábados de 3 a 6 tarde.

Héroes desconocidos

Hemos visto en Madrid en esos últimos meses numerosas Exposiciones particulares de Bellas Artes admirables, en su mayoría. Acabamos de visitar la Exposición Nacional del Retiro.

La impresión de conjunto es excelente.

También hemos visitado el Museo de Arte Moderno recientemente reformado y rejuvenecido que ofrece verdaderas sorpresas y revelaciones de nuevos valores.

El arte español acaba de triunfar una vez más al concurrir a una Exposición Internacional celebrada en Venecia.

Todo ello nos demuestra que España mantiene su gloriosa tradición artística tan fecunda, tan arraigada, se nos presenta hoy como un fenómeno espiritual muy digno de estudio.

Este florecimiento artístico ¿qué representa? ¿a qué obedece? ¿qué significa?

Muchos aspectos tiene, pero el primero y principal es el de un heroísmo incalculable.

Mucho heroísmo y mucha generosidad representa. Cada artista desconocido que se ha abierto camino hasta destacar su nombre es un héroe que ha luchado con la indiferencia del medio ambiente; que ha tenido que vencer miles de dificultades, a más de trabajar para adquirir las disciplinas de la técnica.

Cada cuadro o cada escultura que triunfa tiene una historia oculta de sacrificios y abnegaciones.

Ahí, en esas pinceladas vigorosas, en esos trazos valientes que ya acusan una personalidad hay latentes verdaderos poemas heroicos de perseverancia, de voluntad, de vocación artística.

Hay que quitarse el sombrero y acatar con veneración esas obras de arte por lo que valen y por lo que representan.

Desinterés sublime; generosidad sin límites en esa juventud que tan valientemente emprende la carrera del arte, sabiendo de antemano las espinas de que está sembrando el camino, y conociendo, desde luego, que el arte no ofrece hoy porvenir.

Y sin embargo no se acobardan ni retroceden. Ahí están en su puesto; ahí acuden un gran número, valerosos, entusiastas, decididos, dispuestos a la lucha, como atraídos por irresistible imán, apercebidos para cumplir su misión.

¿Por qué? ¿Cómo se explica esta actitud tan ajena al positivismo de la época?

Es obra de una vocación artística. Es la raza, es el temperamento. El pueblo que realiza esa misión es un pueblo que siente en su alma el poderoso llamamiento del Arte.

España sigue siendo el pueblo del Romancero.

¿Sacrificios? ¿Heroismos?

Ese es el camino del triunfo. Hay que sacrificar mucho en aras del arte para obtener las conquistas del espíritu.

Para que un pueblo produzca una pluma como la de Cervantes, ¡cuántos escritores anónimos han tributado antes el holocausto de sus vidas!

Para obtener el pincel de un Velázquez ¡cuántos artistas sin nombre y sin fortuna han ofrecido el sacrificio de sus ilusiones en escondidas, abnegadas y dolorosas luchas!

Lo que importa es que reconozcamos nuestro verdadero carácter y que en esa noble misión de Arte no se pierdan ni se mal gasten las luces y los valores de nuestro tesoro espiritual.

Luis LEON

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

cuerto de esta elocuencia de las altas cimas permanece vivo en el corazón del Papa lo mismo que en el de los humildes. El Pontífice recordó a su viejo y humilde guía alpino, que al llegar a las cumbres decía: "Aquí se siente la necesidad de rezar".

Terminó recomendando a los jóvenes excursionistas el hacer las excursiones no solamente con el cuerpo, sino con el espíritu también.

Importante reunión de turismo en Palma de Mallorca

Hemos recibido la siguiente nota: Los días 21, 22 y 23 del corriente mes se celebrará en Palma una Asamblea en la que tomarán parte Delegaciones y Representaciones de todos los Fomentos de Turismo, Atracciones de Forasteros, y Sindicatos de Iniciativa de España.

El objeto de la reunión es además de discutir diferentes e importantes cuestiones de turismo que afectan principalmente a estas beneméritas Sociedades, y al desarrollo de sus medios de acción, constituirá al igual que se hace en el extranjero, una Federación Nacional con todas ellas, para crear un lazo común que trate de aunar y combinar todos los esfuerzos que hoy se hacían aisladamente.

La Sociedad "Fomento del Turismo" obsequiará a los reunidos con diferentes excursiones, para que puedan apreciar las bellezas de la isla.

...los hogares

modernos se decoran con paisajes de

RUL·LAN

Palacio 10. Teléfono 1.935.

¡Anémicas!

Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Cartas de la Ciudad del Vaticano El Colegio Español ante el Papa

Fué el de ayer un día de gratas emociones. Por el aula consistorial desfilaron los profesores y alumnos del Colegio Español. Fué una evocación de España, no de la oficial del momento, sino de la verdadera, de la tradicional, de la España grande.

Entre los alumnos nos encontrábamos nosotros, deseosos de presenciar la conmovedora cena que esperábamos.

En la casa, ordenados, silenciosos, con la compostura humilde, conscientes de lo que son y de lo que deben al Santo Padre, Vicario de Cristo, se hallaban los jóvenes españoles, enseñanza de la Iglesia, continuadores de la obra admirable realizada por el Colegio.

Se anunció la aparición del Papa. Entonces, ante la vista del Padre de los creyentes, que salió acompañado del Rector del Colegio, los alumnos prorumpieron en aplausos, e inmediatamente entonaron el himno eminentemente cristiano *Christus vincit. Christus regnat. Christus imperat.*

En estos días en que el Estado oficial español se declaró laico, parecía que estos jóvenes, ante el sucesor de San Pedro, daban un mentís a esa España oficial, que se empeña en gobernar con tra los sentimientos de todo el pueblo, vuelta de espaldas a la realidad.

Aquí, esta juventud española proclama a Cristo, lo reverencia, lo ama, quiere que reine sobre su patria.

Pío XI, emocionado, dió a besar su

mano a todos, y después, desde su trono, les habló con palabras llenas de gran unción. Su Santidad debió recordar que se hallaba al lado de los compatriotas de los sublimes mártires del Cristianismo que sucumbieron por confesar a Cristo en Zaragoza, en Mérida y en tantas poblaciones más; debió pensar que España sabría repetir, si es necesario, los sacrificios de sus antepasados que siglos enteros bregaron contra los enemigos de su fé, y las palabras de Pío XI brotaban de sus labios como si estuvieran inspiradas por tales evocaciones y les dijo:

"Vuestro homenaje, oh hijos de España, representa vuestra filial adhesión a la Santa Sede, Vosotros habéis prometido trabajar por su gloria, porque habéis sacado enseñanzas de vuestros estudios en Roma, a la sombra paternal del Vaticano".

Siguió hablando el Papa. Los futuros sacerdotes españoles le escuchaban sin perder una palabra, haciendo *inmente et in corde* propósitos de laborar por la Iglesia y por su España, hoy tan necesitada del amor de sus hijos, para conseguir nuevos triunfos.

Como hemos dicho antes, fué el de ayer, un día de gratas emociones, que no han de olvidar los futuros sacerdotes que ahora se forman en el ambiente vaticano.

...Salvador Avena

Ciudad del Vaticano, Junio de 1932.

Cuando la Constitución es copia de preceptos que rigen otros países, sin atender nuestras necesidades, hay que considerarla que nació mal, y por lo tanto no puede marcar la dirección política del país, y hay que reconocer que si, por el contrario, hubiera sabido amoldarse a las circunstancias, entonces sería inatacable.

Señalar el error de no declarar la existencia de la nacionalidad española, pues en todas las anteriores se consignó la unidad española. Dice que muchos regionalistas trabajan por levantar otras nacionalidades que pueden desmembrar la nacionalidad española.

La persecución religiosa

Trata luego del problema religioso y se dirige especialmente a la mujer, por constituir la legión más entusiasta para su defensa. Laico de toda la vida, considera un sacrilegio perseguir a la iglesia, que debe tener libertad para propagar sus doctrinas. Por eso defendió el Concordato como forma de solución del problema considerando el error más grande de los gobernantes el no haberlo hecho y en cambio preferir halagar a la masa con la disolución de Ordenes religiosas, con la confiscación de bienes y amenaza de disolver a otras y con la prohibición de enseñar. Si se hubiera hecho el Concordato, dice, todos los católicos habrían abrazado la causa de la República y no habría ningún enemigo que pudiera comprometer la existencia de la República. Se ha hecho tributo a los extremismos pero para vivir en paz tienen que llegar los Gobiernos con la Iglesia a la concordia. Cuando el Romano Pontífice estaba dispuesto a otorgar unas concesiones que hace diez años parecían imposibles ha sido enorme el error, no aprovecharlas.

La semana en Bolsa

Tomada desde un punto de vista teórico la palabra parlamento, produce una sensación de serenidad asonada y de ilustres varones sesudos razonadores de sus conclusiones; pero eso es desde un punto de vista abstracto y aún podría decirse histórico; hoy es una sociedad azotada por una crisis sin precedentes, que agudiza cada vez más las luchas de clases, y que arroja una cifra de 150 millones de personas, sumidas en la miseria, contando a tres por cada obrero parado; un parlamento de representantes no puede ser más que una masa desorientada y manoteadora, y así vemos lo que ha sido en Alemania y lo que es en España, y la depresión ciudadana que produce el espectáculo de su conducta.

El Gobierno, también, cada vez va dando más señales de caducidad y de deseos de pasar, sea como sea, y cuanto antes por los graves problemas que tiene planteados; y mientras tanto, se siguen desatando, con violencia y tenacidad crecientes, las huelgas que indican el estado de permanente descontento en que se encuentra el proletariado.

Las diversas derivaciones que ha tenido el asunto March, resuélvase de la manera que se resuelvan y sean las que sean, aumentarán aún más la descon-

fianza con que el país va mirando la labor parlamentaria y gubernamental y la desilusión hacia los procedimientos democráticos y liberales, de gobierno, en otro tiempo tan apetecidos.

La nota del extranjero, la da la revolución chilena, bastante confusa todavía para poder precisar sobre ella, pero que ha impresionado vivamente, por cuanto significa un fracaso más del imperialismo financiero yanqui, comprador de gobiernos y de monopolios. Es de notar la resistencia de la Banca inglesa, ante este y otros golpes, gracias a su sentido de solidaridad, único en el mundo, no conseguido por la Banca yanqui, la que se verá además seriamente afectada por el fracaso de su producción de Ford.

Nuestra Bolsa, impresionada por tan rápidos y diversos acontecimientos, sigue indecisa y desigual.

Depreciación en Interiores y sostenimiento de Amortizables.

Bonos oro flojos y las Chades otra vez en baja.

Azucareras algo mejor, Petrolillos en baja, Explosivos sin variación; la peseta, firme, y todo desanimado.

P. T.

Madrid 11 de Junio.

Melquíades Alvarez habla contra la persecución religiosa

Los Gobiernos, para vivir en paz, tienen que llegar a la concordia con la Iglesia. — El error mayor es no haber hecho el Concordato. — La Constitución, ley exótica que hay que

acatar, pero también revisar

Pontevedra, 13. — Esta noche, a las ocho, en el teatro Coliseum, se celebró el anunciado acto de propaganda del partido liberal demócrata. Hablaron los señores Millán, García y Alcalá del Olmo, los cuales defendieron los principios del partido, especialmente los que se refieren a la unidad de la patria y el respeto a los sentimientos religiosos. El señor Alcalá del Olmo dijo que, doloridos nuestros sentimientos religiosos tenemos el derecho de exigir respeto a nuestras creencias, y que jamás

los cristianos se amedrentaron por los puñales de la tiranía.

La Constitución, ley exótica

Seguidamente hizo uso de la palabra don Melquíades Alvarez. Dice que no esperaba encontrar tan favorable ambiente, y ello le hace pensar que sea Pontevedra el baluarte más firme de su partido. Expone las esencias del partido, para el cual la forma de Gobierno es cosa accidental y transitoria. Hace un canto a la libertad. Dice que es indispensable reconocer la legitimidad de la República, por la cual hay que trabajar.

Hace un llamamiento a la clase media. Se refiere a la Constitución, de la que dice hay que acatarla, por ser ley, pero esto no supone su aceptación incondicional ni que la considere el partido intangible. La considera como una ley exótica, que hay que revisarla, modificarla y corregirla en bien de España y dentro del campo republicano.

La política agraria del Gobierno

El ministro de Justicia leerá a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes Constituyentes:

El decreto de 29 de abril de 1931 dispuso que, en tanto no resolvieran los poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no se podría ejercitar la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta no excediera de 1.500 pesetas anuales, con la sola excepción de que la demanda se fundara en falta de pago del previo convenio.

Más al elevarse a ley, en 30 de diciembre, el decreto de 29 de abril se introdujo, en el artículo segundo, que se refería al efecto retroactivo de lo dispuesto en términos generales en el cuerpo de la citada disposición, una modificación que ha sido interpretada erróneamente por algunos juzgados y tribunales. Consistió la modificación en añadir al citado artículo segundo un párrafo en el que se dice que este precepto no será aplicable a los desahucios promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código Civil y se creyó que dicho párrafo añadido se aplicaba a todo el decreto de 29 de abril, estableciendo así una nueva causa del desahucio, además de las de falta de pago, cuando, en realidad, lo único que en el citado párrafo segundo del artículo segundo se quiso decir fué, que no quedarían en suspenso los desahucios a que se refiere el párrafo primero del mismo artículo, o sea los comenzados a tramitarse antes de la fecha del decreto, cuando hubieran sido promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código civil.

Interpretando abusivamente el citado párrafo segundo muchos propietarios de fincas rústicas vienen haciendo uso del derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código Civil, para desahuciar a los arrendatarios o colonos, merced al otorgamiento de ventas reales o simuladas, cuyo mecanismo es fuente inagotable de represalias contra aquellos que solicitaron la revisión de sus contratos al efecto de la reducción del precio de las rentas.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de so-

Ha probado Vd. los cafés tostados Aguilera Real?

No

HAGALO HOY MISMO
se venden en todos los buenos colmados
Para ventas al por mayor dirigirse a su sucursal

HARINA 22

Palma

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE

ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scanamunts i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i amensíssim, editat putrament a "L'Esperança". De XII-270 pànes.

5 pessetes

meter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo primero. — No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores, o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. — La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y las providencias judiciales, mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código Civil, ni a los casos de precario.

Artículo tercero. — Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía a las aparecerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad, en los últimos cinco años, no hubiese excedido de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Madrid, 13 de Junio de 1932.

Alcaldía de Palma

Habiendo terminado el día 10 del mes en curso el plazo voluntario de recaudación del impuesto de inquilinato correspondiente al primer distrito de esta ciudad, el señor Alcalde interino ha tenido a bien conceder un nuevo plazo, que finalizará el 20 de Julio próximo venidero con el fin de que los contribuyentes afectados puedan hacer efectivos sus débitos y evitar tener que proceder contra los mismos por la vía de apremio, que empezará el día 21 del citado mes de Julio.

Simón Carces

Torredor de Comercio Colegiada
Baratillo, 15 Telf. 2267

Cajista liniero

SE NECESITA

en la Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13

CHARITATE CHRISTI COMPULSI, Carta Encíclica de S. S. Pío XI

De venta en la Librería de Guasp.
Precio, 0'15 ptas.

Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado
Vicente Mut, 6 Palma

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (Enfermedades de la Mujer).
Tagamanent, 2 De 10 a 12

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

En venta

Finca y un primer piso, sitios en la calle de Santa Cruz.
Informes: Imprenta LA ESPERANZA.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Almodaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

LA JAVA

COLON 34 PALMA

Collares, Pendientes y pulseras. Calidades finas, precios de fábrica.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Ministro de Agricultura dijo que está redactando el decreto creando el Instituto de reforma agraria

Se ha dispuesto un libramiento de 2500 pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo de Palma de Mallorca

Este medio día la Sub-comisión de Responsabilidades tomará declaración a March.—Se dice que hasta mañana por la tarde no dejará de estar incomunicado

En la sesión de Cortes de ayer se siguió discutiendo el Estatuto catalán

Ha sido detenido el general Orgaz

Del nuevo supuesto complot monárquico

Madrid, 16 (22'00)

HA SIDO DETENIDO EL GENERAL ORGAZ

En los registros efectuados por la policía fueron halladas dos pistolas en el domicilio del general Barrera y otras cuatro en el de su hijo Alfonso.

Se ha comprobado que el ex coronel Vázquez Aldana, socio del Tiro Nacional, vendía pistolas a veinticinco duros. Al declarar manifestó que dichas pistolas eran para el Tiro Nacional.

Fué citada a declarar la criada del ex comandante Merino, Natividad Ramos, siendo puesta en libertad inmediatamente después de declarar.

El jefe de policía, señor Aragonés, hablando con los periodistas y preguntado sobre la importancia del movimiento, dijo que tenía muchas facetas, entre ellas la de existir ciertas concomitancias con los sindicatos libres; la exhibición de los leucos bicolors en las calles y la propaganda escrita clandestina. No obstante, el señor Aragonés restó gravedad al asunto.

A preguntas de los periodistas, confirmó que el general Orgaz había sido detenido en Canarias por orden del ministro de la Guerra.

Se autoriza la importación de 25.000 toneladas de trigo

Madrid, 16 (22'00)

El trigo deberá encontrarse en puerto español antes del 10 de julio

Decreto autorizando la importación en la península e Islas Baleares, de 25.000 toneladas de trigo.

El ministerio de Agricultura fijará decenalmente la cuantía de los aranceles que se fijarán, a fin de que el trigo resulte en los cien kilos, como precio máximo.

El trigo debe encontrarse en puerto español el día 10 de julio próximo.

Los vendedores de trigos exóticos cobrarán el importe de éste directamente de los compradores nacionales en pesetas plata.

Los vendedores depositarán estas cantidades en el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Estos valores se canjearán por moneda extranjera en tres plazos.

El 25 % a los tres meses, el 25 % a los seis meses de llegada y el 50 % dentro de los nueve meses siguientes.

Idem autorizando la importación de 300 toneladas de trigo duro con destino a la industria almidonera de trigos, previo el pago de aduanas.

La importación se realizará por la Aduana de Barcelona en el plazo de veinte días, en una sola expedición consignada a la Cámara de Industrias Químicas, para distribuirla entre los asociados comerciantes.

El asunto March

Madrid, 16 (22'00)

UNA DECLARACION

Según impresiones recogidas de fuente fidedigna, el señor March continuará por ahora incomunicado en la cárcel.

Esta tarde se reúne la ponencia nombrada para entender en los suplicatorios March-Calvo Sotelo, tomando declaración al teniente coronel de la guardia civil, señor Gascón, en la actualidad de la Comandancia de Orense, que era oficial en Africa cuando tuvo su iniciación el asunto que ha motivado el procesamiento del señor March.

Posiblemente esta misma tarde se trasladará a la cárcel la ponencia para practicar diligencias cerca del procesado.

Las actuaciones se llevan con mucha reserva.

Madrid, 17 (1'00)

ESTA MAÑANA PRESTARÁ DECLARACION

La subcomisión de Responsabilidades irá a la cárcel este medio día a notificar al señor March su procesamiento y a someterle a una indagatoria.

Probablemente, mañana por la tarde, se levantará la incomunicación al señor March.

UN ARTICULO DE "INFORMACIONES"

El diario "Informaciones" publica un artículo comentando la detención de March, relatando todas las persecuciones que ha sufrido.

Dice que este asunto interesa a todos los españoles porque si hoy se atropella a March, cuyo poder exageró estrafalariamente el señor Carner, mañana las pasiones de los que mandan se pueden proyectar sobre ciudadanos de condición modesta que se verán desamparados, pues si esto se hace con quien puede defenderse, ¿qué se hará con aquellos que no tengan medios para dar resonancia a las tropelías de que fueran víctimas?

Asuntos de Baleares

Madrid, 17 (2'00)

2.500 pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto un libramiento de 2.500 pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo de Palma de Mallorca.

La reforma agraria

Madrid, 16 (22'00)

El ministro de Agricultura dice que está redactando el decreto constituyendo el Instituto de

Reforma Agraria

El ministro de Agricultura dijo que se habían reunido el Consejo ordenador de la economía nacional y la Junta central agraria, estudiando diversos asuntos.

El señor Domingo dijo que el más importante fué el de los badios de Albuquerque, según informe presentado por el vocal señor Lleó.

Agregó el ministro de Agricultura que está redactando el decreto constituyendo el Instituto de Reforma Agraria.

Tan pronto como se apruebe en el Parlamento el proyecto de reforma agraria, quedará constituido dicho organismo, con objeto de que pueda actuar con carácter definitivo y con plena autoridad cerca de los diferentes organismos que se deriven de la reforma agraria.

El señor Domingo lamentó no poder asistir, por sus ocupaciones, a la apertura de la Feria de Burdeos, haciéndolo en su representación el subsecretario y el director general de Agricultura.

Terminó diciendo que mañana asistirá a la sesión inaugural de la Asamblea de Sociedades Económicas de Amigos del País, que presidirá el señor Alcalá Zamora.

La actualidad política

Madrid, 16 (22'00)

Reunión de la minoría catalana

Se reunió la minoría catalana, distribuyéndose los turnos para la discusión de los diferentes títulos del Estatuto.

La minoría agraria

Se reunió la minoría agraria, acordándose la presentación de diez enmiendas al artículo cuarto que se refiere a Hacienda.

El señor Calderón nos dijo que intervendrá hoy en el debate los señores Royo Villanova, Unamuno y Ovejero, en el sentido de que la enseñanza del castellano a los catalanes sea obligatoria.

Dicha minoría presentará las siguientes enmiendas:

Una al artículo 17, en el sentido de que la región autónoma seguirá contribuyendo a sufragar las cargas de España con el producto de todas las contribuciones, impuestos, arbitrios, etc. de la Hacienda de la República y que deben hacerse efectivos en el territorio de Cataluña.

Al artículo 18, en el sentido de que éste diga que la Hacienda propia de Cataluña se constituya con los recursos siguientes: con el ingreso en sus presupuestos de todos los recursos que el Estatuto provincial de 1925 concede a las Diputaciones; con el establecimiento de nuevos gravámenes, mediante acuerdo con el Estado Español, para garantizar no resulten en contraposición y versen sobre la misma base contributiva que los recursos propios de la República; con los ingresos de participación que se conceden en el Estatuto a la región autónoma en contribuciones directas e indirectas que la República haga efectivas en Cataluña. Para determinar su cuantía y efectividad de pago por parte del Estatuto, se nombrará una comisión técnica mixta presidida por el director general de Rentas para determinar el importe a que ascienden los servicios del Estado español que se transfieren a cargo que la región autónoma por el Estatuto, cuya cuantía deberá ser totalmente compensada.

Bisemanalmente — añade — revisarán los cálculos fijados en vista de la liquidación de los presupuestos de la República para procurar la mejor exactitud en la indemnización concedida a la región autónoma.

Las cifras correspondientes se consignarán en los presupuestos generales de la nación.

Cataluña podrá solicitar de las cortes, el aumento especial de consignación antes de la indicada, especificando las obras.

Otra enmienda al artículo 22 propone que dicho artículo diga que la República podrá conceder la recaudación de las contribuciones directas en la región autónoma a la Generalidad por un número años determinado bajo la inspección directa del Ministerio de Hacienda, en las condiciones señaladas, pudiendo cesar esta delegación si la Generalidad no cumplierse los preceptos establecidos al otorgarle la concesión.

Las responsabilidades

A las cuatro se reunió la Subcomisión de responsabilidades.

A dicha hora llegó a la Cámara el teniente coronel de la Benemérita García Serano, y no Orozco, como se dijo en un principio.

Dicho jefe se hallaba en Madrid con motivo de un acto de servicio, aprovechándose de la circunstancia al saber que podía aportar datos sobre el asunto March.

Se supone que la declaración será extensa y se agrega que la Comisión se propone hoy mismo redactar el auto de procesamiento contra el señor March para comunicárselo al irle a tomar declaración, en cuya caso le sería levantada la incomunicación.

Gestiones del señor Grau

El diputado catalán señor Grau visitó al ministro de Justicia para hablarle del asunto de los "rabassaires".

El señor Albornoz prometió dictar en breve una disposición para resolver la situación planteada actualmente.

También visitó al Director de Primera Enseñanza para denunciarle varios casos de maestros nacionales que, a juicio del señor Grau, desempeñan indebidamente las escuelas de San Feliu de Guixols y Valloria.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 16 (22'00)

La sesión de ayer tarde

Suplicatorios para procesar a dos diputados

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, con poca animación en escaños y tribunas.

Preside Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo.

El PRESIDENTE dice que hay pendientes dos suplicatorios para procesar a dos diputados y propone que sea la misma Comisión que actúa la que entienda en aquéllos.

Así se acuerda.

La política social en Sevilla

Continúa la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS interviene, diciendo que en Sevilla ha habido una verdadera plaga de pistoleros asalariados, sin otro objetivo que derrocar, como fuera, el régimen republicano.

Se dirige a los representantes de la alianza extrema de izquierdas, diciéndoles que cree han obrado de buena fe, pero juzga antirrepublicana la labor desarrollada, (Rumores en la extrema izquierda).

Alude a la campaña electoral que hicieron, en la que — dice — difamaron a los hombres del régimen, tildándoles de engañadores del pueblo. (Nuevos rumores y protestas en la extrema izquierda).

El señor FRANCO interrumpe, y el señor PEREZ MADRIGAL le dice: Su Señoría es un hombre de altos vuelos.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS le dice al señor Franco, que cuando todavía era piloto del "Plus Ultra" y se hallaba alabando a Primo de Rivera, y profesaba ideas monárquicas, él ya laboraba por la República y estaba sufriendo persecuciones por ella. Censura acrememente el proceder de los diputados de la alianza extrema izquierda y dice que vieron insensibles cómo sufría el pueblo que dicen defender.

(Las interrupciones de los izquierdistas son constantes).

Añade, dirigiéndose a Franco, que se sintió republicano cuando ya la República estaba implantada de hecho. Entonces — agrega — fué cuando Su Señoría sintió anhelos revolucionarios.

(Protestas en la extrema izquierda).

Afirma que tiene documentos probatorios de lo que dice, así como en el asunto de Tablada.

(El señor Franco vuelve a interrumpir)

Niega que la oficialidad de Tablada sea monárquica, como dijo el señor Franco, y dice que el capitán Doval es tan republicano como el que más.

Censura el que, amparándose en la impunidad parlamentaria, se haga campaña republicana y se organicen huelgas revolucionarias sin objeto alguno. Yo creo

— dice — que debieron ir a Bata, acompañando a los obreros deportados, muchas personas que ocupan cargos elevados.

Se ocupa de las huelgas desarrolladas últimamente, calificándolas de injustas.

El señor SOL: Yo no dije que fueran injustas, sino todo lo contrario.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS: La única huelga justa fué la de empleados municipales.

Alude al banquete que las clases patronales de Sevilla dieron al señor Sol, en cuyo acto no estuvo presente ninguna personalidad republicana.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe repetidas veces, y se oyen voces de "Al Instituto, al Instituto" y suspendido usted, señor Presidente. (Risas).

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS continúa elogiando a la policía y a la Guardia civil y defiende al capitán Doval de las inculpaciones que hace unos días le hizo el señor Ballontín. (Nuevas interrupciones y alboroto).

Añade que siendo este año la cosecha mejor que nunca, el paro y crisis no tienen precedentes.

Habla de los últimos sucesos de Sevilla y recuerda a Costa, que creía que la revolución más necesaria y eficaz era la de someter a todo el mundo a la ley.

En Sevilla — dice — eso es lo que hace falta: someter dentro de la ley a los maleantes y bárbaros criminales que se han infiltrado en la ciudad y que parecen únicamente encaminados a desprestigiarla.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) propone que no se prolongue más esta interpelación y se habilite la sesión de mañana para darla por terminada, pues el asunto estima es importante y Andalucía lo espera con ansiedad.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE promete atender el ruego del señor Ortega y Gasset, y se entra en el orden del día.

Son aprobados definitivamente varios dictámenes de distintos departamentos, entre ellos el relativo al matrimonio civil.

El Estatuto de Cataluña

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor XIRAU (don Antonio) defiende su voto particular al artículo segundo.

Habla de la posibilidad de adherirse a las regiones que tengan Estatuto, poblaciones que no pertenezcan a su territorio.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso no puede ser.

OTRO RADICAL: Eso es una deslealtad para la República.

(Siguen interrupciones, voces, etc).

El señor LARA, por la Comisión, rechaza el voto, que dice pretende rehabilitar el artículo cuarto del proyecto primitivo.

Hace protestas de amor y respeto a la unión nacional y termina rogando al señor Xirau retire su voto particular.

El señor XIRAU rectifica. Dice que Cataluña no aspira a expansión ninguna en el orden territorial.

El señor GUALLAR: Sí, la queréis, lo habéis dicho y en Aragón lo habéis pretendido. (Rumores).

El señor XIRAU afirma que su propuesta es constitucional y entra en la ley fundamental.

El señor REY MORA: Lo que interesa es la ley municipal y no el Estatuto.

Por gran mayoría es desechado, en votación ordinaria, el voto particular del señor Xirau.

VALLE presenta un voto particular referente a las condiciones que habrán de llenar los Ayuntamientos en relación con la región.

Los señores ROYO VILLANOVA y CALDERON retiran una enmienda, por haber aceptado su espíritu la Comisión.

El señor ESTEVE defiende una enmienda para que la lengua castellana y la catalana se puedan usar indistintamente en los Tribunales. Con esto — dice —

no hacemos más que aplicar el artículo cuatro de la Constitución a los naturales de Cataluña, pues no existen lenguas próceras ni lenguas plebeyas. Dice que entiendo no puede prohibirse el uso del catalán en las relaciones de Cataluña con el resto de España, porque hay regiones, como Valencia y Baleares donde se hablan lenguas semejantes.

ABAD CONDE, de la Comisión, defiende el criterio constitucional. ESTEVE rectifica. Se pasa a votación la enmienda, siendo rechazada por 149 votos contra 52.

Se pasa a debate el artículo segundo. ROYO VILLANOVA defiende un voto particular al mismo, pidiendo que, con arreglo a la Constitución, los catalanes tengan obligación y derecho de saber usar el idioma castellano, oficial de la República, y que los periódicos oficiales de la Generalidad se publiquen en ambas lenguas.

SAN ANDRES, de la Comisión, se opone, siendo rechazado el voto particular por 214 votos contra 43.

Azaña, Carner y Zulueta leen varios proyectos de ley.

CASANUEVA apoya una enmienda al artículo segundo sobre la supremacía del castellano en los documentos judiciales y públicos.

SAN ANDRES, de la Comisión, dice que recogerá algunas sugerencias.

BESTEIRO propone que la votación de dicha enmienda quede pendiente hasta mañana.

MARTIN MARTIN presenta una enmienda condicionando el uso del castellano y el catalán, siendo rechazada por 137 votos contra 13.

BALBONTIN presenta una enmienda relacionada con la enseñanza y la defensa del castellano en Cataluña. Dice que debe evitarse que el catalán se convierta en una fuerza reaccionaria.

ABAD CONDE dice que la Comisión defiende el castellano.

BALBONTIN retira su enmienda. Y se levanta la sesión, siendo las nueve menos diez de la noche.

NOTICIAS VARIAS

El jefe del Estado en El Pardo. En la visita del Presidente de la República al Pardo presencié ejercicios del escuadrón de escolta presidencial en orden cerrado, volteos y saltos. Luego desfiló el escuadrón en columna de honor, vitoreando al Presidente.

Después, en una tienda de campaña, se sirvió una comida al Presidente de la República, acompañado del presidente del Consejo, subsecretario de la Presidencia, generales Queipo de Llano y de la división de caballería, director de Seguridad, subsecretario de Guerra y otras personalidades.

Los demás concurrentes comieron en pleno campo, a la sombra de encinas. Anochecido se emprendió el regreso.

De Comunicaciones. El señor Galarza dijo que se han firmado tres disposiciones de Comunicaciones.

Por una de ellas se autoriza al ministro para formular un proyecto relativo a la reparación de cables submarinos; por la otra se crean las juntas mixtas de electricidad en el Cuerpo de Telégrafos, y la tercera jubila a un jefe de Administración de Correos.

Madrid, 17 (1'00)

Aniversario de la expulsión del Cardenal Segura.

"El Siglo Futuro" publica interesante artículo diciendo que cumple el aniversario de la expulsión de España del Cardenal Segura, recordando que dicha expulsión fué decretada por Miguel Maurtua.

Una carta de Galo Ponte. Los periódicos publican una carta de Galo Ponte solidarizándose a las manifestaciones de los demás ministros de la Dictadura sobre la política de Calvo Sotelo.

Recoge la frase de Azaña "cuando gobernaban los pilletes de la Dictadura" e invita al Jefe del Gobierno, que era funcionario, en aquel tiempo, del ministerio Justicia, demuestre qué pillería hizo él como Ministro y com particular.

Lamenta que algunos diputados aplaudieran con un ¡muy bien! la frase del señor Azaña cuando algunos de ellos disfrutaron de la Dictadura.

Desde Barcelona

Los juegos florales. — Reunión del Consistorio

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento una junta general de los adjuntos del Consistorio dels Jochs Florals de Barcelona, para el año 1933, renovación de consejeros y preparación de la fiesta extraordinaria del año próximo, con motivo de las bodas de diamante de los Juegos Florales y el centenario de la "Oda a la Patria", de Aribau.

Explosión de un hornillo de bencina. — Tres heridos

En una casa de la calle de Maadepera, hizo explosión un hornillo de bencina, sufriendo importantes desperfectos los muebles de la casa y derribándose algunos tabiques. La dueña de la casa, señora Remola, sufrió graves quemaduras y un matrimonio vecino de la misma que acudió en su auxilio, también resultó con heridas.

Los cristales y lámparas de la casa donde ocurrió la explosión quedaron hechos añicos, siendo lanzados los trozos a larga distancia.

La explosión causó gran alarma.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado "El Luchador", por injurias a las autoridades.

Del supuesto complot monárquico. — Hasta ahora no se han practicado más detenciones

Durante todo el día han circulado insistentes rumores acerca de diligencias practicadas por la policía para descubrir las ramificaciones que en Barcelona puede tener el supuesto complot monárquico descubierto en Madrid y que ha dado motivo a la detención de dos generales, don Emilio Barrera, uno de ellos.

Hasta la hora presente no se han practicado otras detenciones en Barcelona, pero parece que la policía trabaja activamente y no sería de extrañar que dentro de muy breves días fueran detenidas algunas personas a las que cree complicadas en el movimiento descubierto por la policía de Madrid.

La autoridad gubernativa ha adoptado grandes precauciones para hacer abortar toda intenciona y para que no puedan burlar la acción de la justicia los que parece están encartados en el supuesto complot.

Detención de carteristas

Durante los días del mes que corre, la brigada de Investigación criminal ha practicado la detención de 126 carteristas, algunos de los cuales habían llegado a Barcelona procedentes de Madrid.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del jefe superior de policía.

La final de la "Copa España". — El Barcelona en el Escorial

Noticias del Escorial dicen que los jugadores del "Barcelona" se encuentran muy animados para jugar el parti-

do final del campeonato "Copa España" contra el "Athletic", de Bilbao.

El "Barcelona" ha dispuesto que los jugadores Piera y Castillo se desplacen a El Escorial, para unirse a los restantes equipiers que en el mismo se encuentran. Aquellos salieron ayer y se hallan ya con sus compañeros. Es posible que mañana se desplace Goiburru.

El equipo del "Barcelona" lo confeccionarán el entrenador Jack Greenwell; el capitán, José Samitier, y los dirigidos señores Comas y Constantí. Al efecto, el sábado se reunirán, después de los últimos ensayos de algunos jugadores. Se confía con que Piera podrá estar totalmente repuesto de su lesión y podrá ocupar su puesto habitual en el equipo.

El señor Comas, presidente del club campeón de Cataluña, nos dijo anoche que mañana emprenderá el viaje hacia El Escorial, y que se siente francamente optimista respecto del resultado del partido del domingo.

Empréstito para construir cuarteles para la guardia civil

Al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo que le habían visitado los directores de las Cajas de Ahorro para manifestarle que estaban estudiando la manera de cubrir el empréstito que ha de destinarse a las obras de construcción y reparación de los cuarteles de la guardia civil.

El coste de la Exposición internacional

En la sesión del Consistorio celebrada anoche se dió lectura a un dictamen con teniendo el total del coste de la Exposición internacional celebrada en esta ciudad.

Según dichos datos la exposición costó al Ayuntamiento 217 millones de pesetas de las que se han pagado 194 millones.

El señor Maciá a Suria

El domingo próximo piensa ir el señor Maciá a Suria, para visitar las minas de potasa.

Palou Gari

Barcelona, 17 de junio.

Del Extranjero

La Conferencia de Lausana

Herriot y Von Papan

Lausanne — M. Herriot ha recibido a Von Papan.

Se inaugura la Conferencia — Mac Donald, presidente

Lausanne — La Conferencia de las Reparaciones se ha inaugurado a las 10'15.

A propuesta de M. Herriot, ha sido elegido presidente Mr. Mac Donald.

El primer ministro inglés dió las gracias y expresó el deseo de que la Conferencia dé un resultado positivo a fin de evitar que se agrave la crisis mundial. Terminó subrayando la interdependencia la Conferencia de las Reparaciones y de la Conferencia del Desarme, y protesta contra la agitación guerrera.

El señor Moatta se expresa en el mismo sentido.

La conferencia se levanta a las 11'15.

Mañana, a las diez, se celebrará la primera sesión pública.

La política alemana

Los diputados de Prusia piden que Alemania se retire de la S. de N.

Berlín — La Dieta de Prusia ha adoptado, gracias a la coalición de los comunistas y los racistas, una orden del día presentada por los comunistas, pidiendo que Alemania se retire de la Sociedad de Naciones.

El proyecto de amnistía general

Berlín — La Dieta prusiana en segunda lectura se ha ocupado del proyecto de amnistía general que apoyan los comunistas y los nacional-socialistas.

El ministro de Justicia ha dicho que en el caso de aprobarse el proyecto de amnistía habrá que aplicarlo a 13.200 individuos que en la actualidad cumplen condena y a 25.724 que se encuentran pendientes de la resolución judicial.

Se autoriza el funcionamiento de las tropas hitlerianas

Berlín — El Presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, ha firmado el anunciado decreto ley por el que se autoriza el funcionamiento de las tropas hitlerianas a partir del 17 del actual.

El programa económico y fiscal del Gobierno de Von Papan y los sin trabajo

Berlín — La ordenanza económica y fiscal del Gobierno del Imperio no se refiere al programa de trabajos que había preparado el gabinete Brüning para combatir a los sin trabajo. Sin embargo el gobierno del Reich se propone consagrar a este fin una suma de 135 millones de marcos para la ejecución de trabajos de utilidad pública. Para financiar este programa el Reich recurrirá a una operación de crédito utilizando giros sobre el Reichsbank por parte de las empresas constructoras, que serán reembolsadas por el Tesoro.

De estos 135 millones de marcos, 60 serán consagrados a la construcción de carreteras, 50 millones a mejorar las vías fluviales y 25 millones a tabajos en el campo.

El decreto ley de Hindenburg

Berlín — El presidente Hindenburg ha publicado un decreto-ley sobre los excesos políticos.

Notas sueltas

BELGICA

Agresión en la Cámara de los Diputados

Bruselas — A poco de comenzar la sesión de la Cámara, un individuo que ocupaba un puesto en una de las tribunas, hizo un disparo de revólver en dirección a los bancos de los socialistas, pero sin herir a nadie.

El individuo en cuestión, que se llama Pierre Charles Vens, es un jornalero sin trabajo.

Ha manifestado que hizo el disparo contra el diputado socialista Vytroever, tratando, no de matarle, sino solamente de herirle, por creerle responsable, como los demás diputados de su partido, de las dificultades con que ha tropezado para encontrar trabajo.

Parece que se trata de un desequilibrado, pues cuando iba detenido no se preocupaba más que de averiguar dónde estaba su sombrero, que había perdido al ser detenido.

El diputado señor Vytroever ha declarado que conoce al agresor, afirmando que es un perturbado.

La bala rozó a dicho señor en el vientre, rompiéndole un botón del chaleco.

ITALIA

Bovone, condenado a muerte

Roma — El Tribunal de Defensa del Estado ha condenado a muerte a Bovone, acusado de manejos terroristas, y a treinta años de presidio a Margarita Blaha, Enza, Belloni, Meloni, Delfini y Mazzochi.

Los otros dos acusados Sandri y Germani, lo han sido a dos años.

Antonio Bonet

ABOGADO

Preparación Derecho

Brosa, 54. 2."

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata, Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. MIRO

Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

LA FILADORA SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA. Extenso surtido en ropas hechas.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 27 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12 y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos a las 6 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 5 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

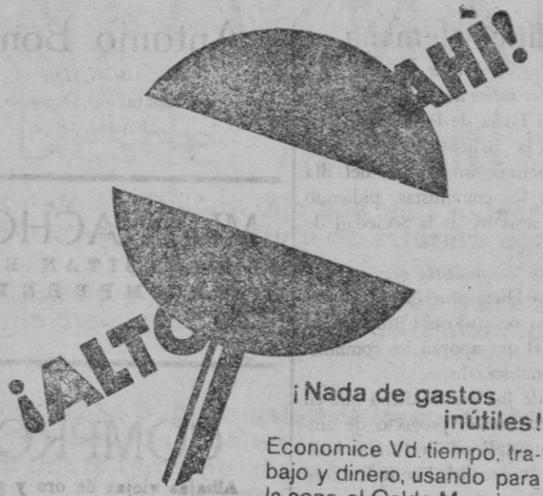
De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano
Uetam-39

UNA FUENTE DE SALUD!
es el medio que le ofrece
CAFE "BORN,"
su nombre es
Ciudad Jardín
Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud
CAFE "BORN,"
Director-Propietario
J. PIZÁ HOMAR
ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort



¡Nada de gastos inútiles!
Economico Vd tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.

CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts



Desudadores. (Sobaqueras)

GORRAS Y ZAPATILLAS BAÑO

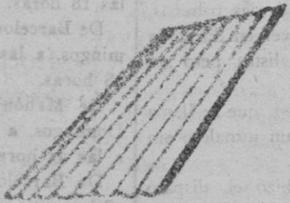
EL MAS EXTENSO SURTIDO

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al Borne)

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para wáter, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Solares en Portals Nous

Km. 10 de la carretera de Palma a Andraitx

Playa-Expléndido panorama de la bahía de Palma-Frondoso pinar Estación de invierno-Paseos y amplias calles-Oratorio público contiguo.

M. Falconer, Sindicato, 191
Informes B. Vaquer, A. Rosselló, 75
Mayoral predio Hostalet



Flectores-Cinta frenos
CORREAS VENTILADOR, JUNTAS, EMPAQUE, TADURAS, TUBOS GOMA
CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Junto al Borne)

Compañía Trasatlántica

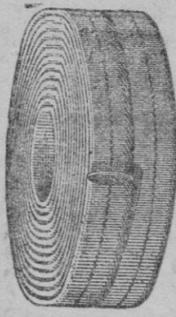
SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
Venezuela Colombia
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristobal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &
Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se montienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

MANGUERAS



de todas clases y precios
Casa Codina
Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Persianas económicas
Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.
Jorge Mestres
Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 28

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Contabilidad
Enseñanza Teneduría de libros, mecanografía. Clases alternas. Informes. calle Felia, 15 1.ª dcha. De 8 a 9 noche.

Pensión LA VERDAD
Calle San Severo, 3. Teléfono 1841, Barcelona. Detrás de la Generalidad.
Confortables habitaciones. Cuarto de Baños. Duchas, etc. Precios desde 9 pesetas. Cocina catalana y francesa. Precios especiales por temporada. Salón de lectura.



Sublime tentación

A los niños y mayores les gusta la Cremadina. Es un postre tan rico, tan nutritivo y sano, que las amas de casa no deberían privar a los suyos de este deleite. Como además cuesta muy poco y está hecho en cinco minutos, no hay razón para no hacerlo muy amenudo. Paquete 30 cts.

Hay: Flanes, Pudines, Cremas, Natillas, Papillas, Helados.
Gustos: Vainilla, Fresa, Chocolate, Piña, Limón, Plátano y Almendra.

Pero, fíjese bien, ha de ser



CREMADINA

CORREAS

UNIONES para las mismas
VASOS para Bombas
COLLARINES para prensas
CASA CODINA
UNION, 8 PALMA
(Junto al Borne)

Muebles
Dormitorio completo de caoba barnizado ptas. 2.600 y Comedor completo de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo de estilo moderno fabricación propia
Talleres de RAFAEL SAMPOL
Calle Plaza de Toros vieja, 7

Vinos de mesa Oliver
SACRISTIA DE SAN JAIME S
Sucursales: Merced, 9. - San Buenaventura, 58. - Desamparados, 8

Los bienes privados de don Alfonso de Borbón

metálico y los valores, que serán enajenados, pasan al Tesoro público. — Los bienes muebles, a disposición del ministro de Hacienda y de la Dirección de Propiedades

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en los decretos del Gobierno provisional de la República de 25 de abril y 13 de mayo de 1931, el Gobierno procedió a inmatricular los bienes existentes en la Real Patrimonio propiedad de don Alfonso de Borbón y de sus familiares hasta el cuarto grado, y de todos aquellos otros bienes sitos o colocados en España que pertenecieron al caudal privado del ex rey. Dichos bienes se hallan hoy en diversa situación según su naturaleza y personas a quienes presuntamente corresponde su propiedad.

Tratándose de valores o de metálicos hallan unos depósitos en el Banco de España, a virtud de lo dispuesto en el segundo de los mencionados decretos, y otros en poder de sus depositantes poseedores; hay entre aquéllos algunos cuya propiedad no aparece bien definida por no existir entre los antecedentes hallados en la antigua Intendencia títulos justificativos de la misma, ni es posible atribuirlos con absoluta seguridad a persona determinada de la que es la última familia real en España, por los asientos en la contabilidad de dicha Intendencia, dada la forma irregular e incompleta en que se llevaba.

Los bienes inmuebles, muebles y semovientes de don Alfonso de Borbón fueron asimismo objeto de incautación provisional y se hallan en la actualidad bajo la custodia de los delegados de Hacienda respectivos.

Las Cortes Constituyentes, por acuerdo de 26 de noviembre de 1931, aprobaron el acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón y dictaron sentencia condenatoria, en uso de su soberanía, disponiendo en su párrafo tercero que todos los bienes, derechos y acciones en su propiedad que se incautaron en su beneficio el Estado que dispondrá el Gobierno conveniente que deba darles.

Para cumplimentar este acuerdo y en virtud de lo dispuesto en el párrafo final del mismo, se hace preciso adoptar las medidas conducentes a darle efectividad.

En virtud de lo expuesto y en ejecución de lo dispuesto en la ley de 26

de noviembre de 1931, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Incautación de metálico y valores

Artículo 1.º El metálico que procedente de los bienes pertenecientes al caudal privado de don Alfonso de Borbón se halla en el Banco de España a disposición del ministro de Hacienda, en cumplimiento del decreto de 13 de mayo de mayo de 1931, ingresará directamente en el Tesoro público, con imputación al presupuesto de ingresos del Estado en vigor Sección quinta, capítulo 5.º, artículo 6.º "Recursos eventuales de todos los Ramos".

Art. 2.º Los valores de la misma procedencia que existen depositados en el Banco de España en cumplimiento del citado decreto serán ingresados en la Tesorería Central de Hacienda para su enajenación, con arreglo a las órdenes que dicte la Dirección general del Tesoro, y el producto líquido que por la operación se obtenga ingresará igualmente en el Tesoro público, con la aplicación expresada en el artículo anterior.

Art. 3.º El metálico y valores de igual procedencia que pudiera existir todavía en poder de Organismos, entidades o particulares, deberá ingresarse en el Tesoro en el concepto y con la aplicación que se expresan en los dos artículos anteriores. La Dirección general de lo Contencioso del Estado realizará las gestiones y ejercerá las acciones conducentes al más pronto cumplimiento de este precepto.

Art. 4.º Los bienes muebles, inmuebles y semovientes de propiedad de don Alfonso de Borbón existentes en el territorio nacional pasarán a depender en tanto se fije el uso o destino que en definitiva hayan de tener, de la Dirección general de Propiedades y Contribución y conservación de los mismos, adoptado previamente las medidas necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad de los que procedan incluyéndolos en el inventario general de bienes del Estado.

Art. 5.º Los valores y metálico que existan en la Caja del Consejo de Administración del Patrimonio de la República y no sean propiedad del mismo, y los que se hayan ingresado en depósito en el Banco de España, que no procedan del caudal privado de don Alfonso de Borbón, se impondrán en la Caja general de Depósitos a disposición del ministro de Hacienda en tanto resuelva las Cortes lo que consideren procedente sobre los mismos.

Gastos de administración

Art. 6.º Los gastos que se originen con motivo de la administración y conservación de los bienes muebles, inmuebles y semovientes a que se refiere el artículo 4.º de este decreto así como las obligaciones que por tales conceptos se hallan pendientes de pago se imputarán a la Sección 12.ª del vigente Presupuesto de gastos del Estado, capítulo 27, artículo 1.º, concepto 1.º "Gastos de administración de los bienes del Estado en general, etc". De resultar insuficiente la consignación presupuesta de referencia se procederá a incoar el oportuno expediente de concesión de suplemento de crédito con sujeción a los preceptos del artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto".

Instituto Nacional de Mallorca

Asignatura de Psicología y Lógica. Se convoca a exámen a los alumnos de dicha asignatura para el sábado, 18 del corriente a las 8 y media.

Noticias militares

Resolución de un concurso. — Como resultado del concurso anunciado por disposición de 22 de abril último para cubrir último para cubrir una plaza de capitán profesor de los Colegios de Carabineros, este Ministerio ha resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo con destino en la Comandancia de Baleares, don José Angulo Vázquez.

El arrendamiento de fincas rústicas

Excepción a favor de las instituciones benéficas

En el ministerio de Justicia han facilitado el siguiente decreto:

El decreto de 31 de octubre de 1931, referente a la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, señaló diversas circunstancias que los juzgados de primera instancia o los juzgados mixtos, en su caso, habrían de tener en cuenta para reducir lo menos posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios, viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acerca de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social.	20 cts.
DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

ese criterio de equidad a las instituciones benéficas, ya que éstas no se lucraran con la renta sino que la dedican al cumplimiento de los plausibles fines sociales que les están confiados.

Por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo séptimo apartado a) del decreto de 31 de octubre de 1931 quedará redactado con la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiera creado; según la favorable situación patrimonial de arrendatario, en relación con la del arrendador de un fondo pequeño o mediano; tercera, la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad,

mujer soltera, huérfana o viuda o institución de beneficencia; cuarta, la moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Colegio Cervantes

Cursillo de verano

las clases empezarán el día 15 de junio.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 23

Cómo maté a mi hijo

por

PIERRE L'ERMITE

(Traducido por el Rdo. Jerónimo Pons para CORREO DE MALLORCA)

ido formado, y mis muchos defectos. Ten piedad del retoño que tanto desea ser injertado en Ti y llegar a ser "tuyo".

El joven rico del Evangelio no te siguió precisamente porque era rico; yo no te dejaré por este motivo.

Pero yo soy débil... Dame tu fuerza.

Pero yo soy un temperamento afectuoso... Siento una necesidad inmensa de amar y de ser amado... Pon en mis ojos todo el sol de tu amor... ¿Qué yo no vea más que a Ti! ¿Qué te haga ofrenda de mi juventud!... ¿que tenga yo el mérito de estar a tu entero servicio durante los pocos años en que podría ser de otros... de otros que me siguen, y me acechan, y quieren arrancarme de tus brazos.

Venga a Nos el tu reino!

Y si es posible que venga también por causa de esta "cosita" que soy yo ante Ti, oh soberana majestad de mi Dios...

CAPITULO XI

Al Rdo. señor Mermin.
Granja de "Los Marmousets" cerca de Verdun (Meuse)

Muy amado señor cura:
Esta mañana soy feliz, lo que se dice ser enteramente feliz.

Si le hubiera escrito ayer, hubiera recibido Vd. una carta triste... una carta que le habría hecho exclamar "Qué fácilmente se apura Domingo!"

Y se hubiera reído Vd. alma fuerte, que no conoce la tristeza...

¿Qué quiere Vd.? Soy un alma débil; lejos Vd. de mí... lejos de mis amados niños, experimento una sensación de vacío, que no había sentido jamás.

Mi mamá, mi tío, una familia amiga están aquí con migo, es verdad; pero no está Vd. con una frase repentina, una idea nueva, una observación inesperada, una novedad que Vd. ni siquiera nota y que a menudo me hace vibrar hasta lo íntimo del alma.

Esta mañana, después del desayuno he ido a saludar el mar desde lo alto de la duna que está junto a nuestra "villa".

Estaba allí, gozando del sol de la mañana. ¿Conoce Vd. el romance?:

Las horas de la mañana

llevan flores en la boca?

Esta mañana llevaba todas las flores en la boca.

El mar habíase retirado muy lejos y

estaba yo contemplando a una viejecita de Noirmoutier, ocupada en remendarse unos calzones para ir a la pesca de langostinos, cuando mi atención fué atraída por una serie de puntos blancos que se movían y saltaban entre las rocas.

Bajé a la arena; pero, tonto de mí! como iba bien trajado y llevaba puestas mis botas charoladas, (sin tener en cuenta que el modo de vestir del país es ir piernas y pies desnudos, con alpargatas nada más), me fué imposible llegar hasta las rocas. Desde la orilla del mar, donde estaba, distinguí muy bien un grupo de chiquillos, parisienses sin duda, muy ocupados en buscar cangrejos entre las piedras de una pesquera y en remover la arena con sus palas.

De lejos, hubiera dicho que eran los míos, los pequeñuelos de mi amada sección.

Había un chiquito, de cutis negro y de hirsuto cabello, que se parecía del todo al "gigante", y otro a "Riquiqui", y otro al diablito de "Furet".

Cuando volvieron a la orilla, les pregunté si habían hecho buena pesca; me enseñaron sus cangrejos, sus despreciables langostinos y en seguida quedamos amigos.

Un marinero de Vieil pasó con un cesto colmado de crustáceos vivos, se los compré y los regalé a los niños. ¿Qué contentos se pusieron! Aquello fué una explosión de júbilo y pude oír aquellas

palabras familiares: "Vd. es un tipo chic, etc".

Como la cosa más natural, les acompañé a su albergue. Formaban parte de una colonia de la Demi-Butte, casi vecinos nuestros; y durante algunos momentos me creí transportado a mi tan querido Patronato.

El sacerdote que estaba con ellos, alto, moreno, me enseñó el establecimiento. Fué construido por el antiguo párroco de San Juan de Montmartre, un anciano sacerdote quien, después de una vida de ruda labor, habíase retirado aquí para descansar, cosa que va cumpliendo, trabajando más que nunca, fundando una parroquia de pescadores en el Vieil, instalando una comunidad de Hermanos de la Vendée, levantando una iglesia — y con ésta van tres — y esta colonia para sus antiguos niños, a quienes ama como un abuelo.

La instalación de la colonia es sencilla, pero cuenta con todo lo necesario; dos trozos de madera clavados en la pared y unidos por una tela, y hete aquí una cama hecha! He contado unas treinta. Una corre por encima de las camas para los paquetes y efectos de los niños, muy sencillos también. Más adelante la cocina, no muy grande; en la parte trasera, una sala bastante reducida para los mayores; y nada más.

A esto hay que añadir un vasto patio con un pozo rodeado de bambús, y sobre todo la proximidad del mar, del cual sólo están separados por un pinto-

resco bosquecillo de pinos retorcidos por por viento hasta tocar el suelo.

Esos pobres niños parisienses, venidas del distrito décimo octavo, pidiéndochos hace unos quince días, hallanse ya bronceados por el sol. Será preciso que nosotros también contemos con una colonia a la orilla del mar... aquí, por ejemplo. Yo he de averiguar con interés qué propiedades se alquilan o se venden.

Porque el país es hermoso de verdad. Es una Costa azul menos gastada que la otra.

Por la mañana, cuando abro mi ventana, tengo ante mí toda la bahía y una grande roca, que se conoce con el nombre de Cob; y más lejos, una serie de playas bordeadas de rientes aldeas; el gran Vieil, el pequeño Vieil, la Madeleine, la Blanche... Las casas bajas y blanqueadas con cal, cubiertas de tejas redondas que tanto se ven en el Mediodía, se destacan cual notas claras y precisas entre el azul del cielo y el del mar. Uno se creería en Argelia. Y mayormente, dado que hay aquí una luz especial, muy aérea, que hace dolerme de no haber llevado mis pinceles... Quizás no sepa V. que soy aficionado a la pintura...

Digole todo esto para que, en cierta manera, vea Vd. cuál es mi vida, qué hago y qué pienso, puesto que Vd. es mi director y mi padre, y que tendrá que darme consejos, y tal vez órdenes, que

ASSOCIACIÓ PER LA CULTURA DE MALLORCA

Estudis Balearics

Curs de Literatura de Mallorca

El vinent dissabte, a les set i mitja del vespre, el poeta Sr. Guillem Colom donarà la seva disertació semanal del Curs de Literatura de Mallorca a l'estatge social de l'Associació per la Cultura de Mallorca.

La assistència és pública.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal) a 187'50 pesetas
Trigo (cuartera) a 36
Candeal, a 37
Cebada forastera, a 18
Avena del país, a 15
Avena forastera, a 15
Habas para cocer, viejas, a 30.
Habas ordinarias, viejas, a 25
Habas para ganados, nuevas a 23
Maíz, a 44
Inca, 16 de junio de 1932

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta — 53

Gran surtido de abanicos de la época.

Notas de Sociedad

Bodas

Ayer contrajeron matrimonio la señorita María Mir Fullana, con el industrial don Antonio Seguí Palmer.
Actuaron de padrinos, por parte de la novia, su hermana doña Ana Mir de Riera y el Doctor don Vicente Peñaranda y por parte del novio su hermana doña Catalina Seguí Palmer y su esposo don Salvador Carbonell, y fueron testigos los señores don Virgilio Peñaranda y don Sebastián Cardell.
Sostenían el manto de la novia sus dos sobrinas Margarita Riera Mir y Jerónima Mir Catalá.
Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados en el restaurant Born con espléndido refresco.
Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.
Han contraído matrimonio la señorita María Casanovas Portell con el joven don Bartolomé Mayol y Mayol.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo.

Bendijo la unión el Rdo. don Bartolomé Coll, de Sóller.

Fueron testigos por parte del novio, su hermano don Gabriel, médico de Sóller, y por parte de la novia su tío político don José Marqués y el jefe de Aduanas don Joaquín Marcote.

La novia lucía precioso traje de crep-satén.

Después de la ceremonia fueron obsequiados con un lunch en el chalet que poseen los padres de la novia en Son Espanyollet.

El acto se celebró en la intimidad a causa del luto de la familia del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

En Mahón ha contraído matrimonio la señorita Mary Oliver Nordings, hija de la condesa de San Juan de Violada, con el distinguido joven don Emilio González Hernández, hijo de un importante industrial de Madrid.

La boda se celebró en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y en la capilla del Santísimo donde está instalada la Cripta de la Familia Oliver y en la que descansan los restos del conde de San Juan de Violada.

Vestía la novia preciosísima "toilette" de desposada, obra de una de las firmas más acreditadas de la Rue de la Paix, de París, traje elegantísimo de georgette, adornado con valiosos encajes, con riquísimo velo que realizaba su natural belleza; lucía espléndidas joyas y brillantes.

Los novios llegarán mañana a Palma, en viaje de bodas, visitando Mallorca y varias poblaciones de la Península y Ex-

tranjero, pasarán luego unos días en la Costa Azul e Italia, para regresar por París a Barcelona, población en la que fijarán su residencia.

Aprobado

En Madrid, y en la Facultad de San Carlos, ha aprobado el primer curso de Odontología, después de brillantes exámenes, el distinguido joven don Miguel Font, hijo del Depositario de fondos municipales don Juan.

Reciba nuestra enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el coronel de Artillería, retirado, don Rafael Isasi Ransome.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Restablecimiento

Se halla restablecido de su enfermedad el redactor de "La Última Hora", don Pedro J. Pujol.

La celebramos.

De viaje

Anoche salió para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", el jefe accidental de Policía don Luis Degorgue.

También salieron para Barcelona don Juan Blanch, don Ignacio Piña, don Antonio Sabater, don José Miró, don Juan Martí y don Enrique Camps.

De Barcelona ha llegado el escritor don Juan Amich, conocido por el "Novelista del mar" quien se propone escribir un libro sobre las costumbres marítimas de la isla.

Anoche salió para Barcelona, de paso para Roma, el redactor de "El Día" don Miguel Alomar, quien pasará una temporada con su padre el Embajador de España en el Quirinal.

Para Mahón salieron anoche, en el "Bellver" don Eduardo Esteva, don Manuel Marimón, don Joaquín Amorós y don Manuel Luque.

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Jaime I", don R. Vargas, don S. Moragas, don Manuel Ribé, don R. Sugraçes, don J. Torres, el teniente de infantería don José Truyols, don Jaime Homar, don Francisco Muntaner, don Manuel Suarez y don Alberto Roura y señora.

También ha llegado el diputado señor Carreras.

"CASA TERUEL,"

Lo más moderno en Sueters y Trajes punto para Señora. — Renard Argentine.

Boletín religioso

SABADO, DIA 18

Santa Paula, vg., y Marcelino, cfr.

CUARENTA HORAS

Continúan en San Felipe Neri, en honor del Sagrado Corazón.

A las seis, Misa cantada y Exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, continuación del Triduo con sermón por el Reverendo Padre Queral, y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Alonso.

En la Anunciación (Hospital), se dará principio a un Quincenario en honor de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la noche, a las siete y media, después del Santo Rosario.

VISITA

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

LA FILADORA

Gran surtido en artículos para PRIMAVERA. Extensas colecciones de abrigos entretiempo.

Sueltos y noticias

Perro

Se ha encontrado un perro, color blanco, el que será entregado a quien acredite ser su dueño.

Para informes, en esta Redacción.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 16 de Junio de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 ^o	63'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 ^o	00'00
Amortizable 4 ^o	00'00
Amortizable 5 ^o 1926	00'00
Amortizable 5 ^o 1927 (con impuestos)	77 90
Amortizable 5 ^o (libre).	92 75
Amortizable 5 ^o 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España 525'00

Arrendataria de Tabacos. 00'00

Acciones Banco Hispano Americano. 00'00

Azúcares preferentes. 00'00

Ordinarios. 00'00

Cédulas Banco Hipotec. 4^o 00'00

5^o 00'00

6^o 00'00

MONEDAS

Francos. 47'85

Libras. 44'55

Dólares. 12'14

Liras. 62'35

Francos suizos. 00'00

Pesos argentinos. 0'00

Marcos oro. 2'87

"CASA TERUEL,"

Última moda en Sastrería y Camisería San Jaime, 19

Ultimos telegramas

Madrid, 17 (9'30)

La propaganda de las derechas

Miñin suspendido

Valencia. — El Gobernador civil ha suspendido el mitin de derechas en el que debía hablar el diputado Gil Robles.

Gran mitin en Huelva

Huelva. — Se ha celebrado un gran mitin organizado por la Sección Femenina de Acción Popular.

Asistió gran concurrencia.

Conferencia tradicionalista

Zaragoza. — El domingo próximo dará una conferencia el ex diputado señor Larramendi.

El acto se celebrará en el Circuito Tradicionalista.

Otro acto suspendido

Guadalajara. — El Gobernador civil ha suspendido la función de cine que los Padres de familia habían organizado a beneficio de sus escuelas.

Hallazgo de una bomba

Fué recogida antes de que explotara Tuy. — Cerca del puente internacional fué encontrada una bomba.

Fué recogida por la policía antes que hiciera explosión.

Registros infructuosos

Un capitán inventor de un fusil-ametralladora

San Sebastián. — Por la madrugada, los agentes de policía practicaron, en Astigarraga, un registro en una finca del marqués de Valdespina.

El registro resultó infructuoso.

También se practicó, en Las Arenas, otro registro en el domicilio del capitán don Carlos Sabater. Fueron halladas varias armas; pero se trata de un capitan que es inventor de un fusil-ametralladora, y guardaba dichas armas como útiles que empleaba para sus inventos.

A pesar de ello, dicho capitán ha sido detenido, y parece que se le trasladará a Madrid.

También se ha practicado un registro en el domicilio de José Zuazola, sin resultado.

El atentado contra Mussolini

Los autores, fusilados

Roma. — Esta mañana, al rayar el día, serán fusilados los autores del atentado contra Mussolini.

Vapor inglés embarrancado

Se salva la tripulación

Argel. — El vapor inglés "Fernandez", de 9.141 toneladas ha chocado contra las rocas, en las proximidades de Dellys, hundiéndose.

La tripulación pudo ser salvada.

La situación en Chile

¿Ha estallado la contrarrevolución? Madrid. — Dicen de Chile que ha estallado una contrarrevolución para derribar al Gobierno socialista.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 48

Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables.

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.



LA ESPERANZA
IMPRESA

Libros, Revistas,
Recordatorios, Sobres,
Programas,
Cartas, Facturas,
Talonarios,
Impresos de toda clase

Los encargos urgentes
se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos
para bellos impresos

Rápida impresión
de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5
PALMA DE MALLORCA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

JOSE VIVES FEBRER

MEDICO

ENFERMEDADES INTERNAS

Consulta de 10 a 1

PIEDAD—34